REGISTRADO

A. U. S. RICARDO F. O. SALLER
Secretario del Consejo Superior Universitario

Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado

Buenos Aires, 28 de junio de 2007.

VISTO las Resoluciones Nºs. 80 y 83/2007 del Consejo Académico de la Facultad Regional Rosario, mediante las cuales se aprueban los dictámenes de los jurados designados para intervenir en los concursos de Profesores Ordinarios y se proponen ad-referéndum del Consejo Superior las correspondientes designaciones, y

CONSIDERANDO:

Que los antecedentes de dichos concursos han sido analizados por la Comisión de Enseñanza, aconsejándose su aprobación, de acuerdo con las normas establecidas por la Ordenanza Nº 884 y el Estatuto de esta Universidad.

Que el dictado de la medida se efectúa en uso de las atribuciones otorgadas por el Estatuto Universitario.

Por ello,

EL CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO DE LA
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Designar en la Facultad Regional Rosario, a partir de la fecha de la presente resolución y por el término de SIETE (7) años, de acuerdo con lo establecido en la Ordenanza Nº 884, como Profesores Ordinarios, a los docentes, en las categorías académicas, áreas, cátedras y dedicaciones, según detalle que figura en el Anexo I que forma parte de esta resolución.

REGISTRADO

A. U. S. RICARDO F. U. SALEM
Secretario del Consejo Superior Universitario

Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado

ARTÍCULO 2º.- Determinar que, a los fines de la percepción de haberes de los docentes designados por el Artículo 1º de esta resolución, la misma deberá hacerse efectiva a partir del momento en que se produzca la real prestación de servicios.

ARTÍCULO 3º.- Regístrese. Comuníquese y archívese.

RESOLUCIÓN Nº 622/2007

Ing. HÉCTOR CARLOS BROTTO
RECTOR

hhm

Ing. JOSE MARIA VIRGILI
Secretario Académico y de Planeamiento

REGISTRADO

A. U. S. RICARDO F. O. SALLER
Secretario del Consejo Superior Universitario

Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado

ANEXO I

RESOLUCION Nº 622/2007

FACULTAD REGIONAL ROSARIO

PROFESOR TITULAR ORDINARIO

ORELLANA, Jorge Alberto	Área Planeamiento y Medio Ambiente	1 DS
D.N.I. Nº 11.124.733	Ingeniería Sanitaria	
Legajo UTN Nº 19900	(Ingeniería Civil)	

PROFESOR ASOCIADO ORDINARIO

ALBERDI, Carlos Rubén	Área Integradora	1.5 DS
D.N.I. Nº 16.108.467	Tecnología de la Construcción	
Legajo UTN Nº 32387	(Ingeniería Civil)	